

## CIRCULAR N° **057**

**Para:** SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES(AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES MIXTAS, ENTES UNIVERSITARIOS, HOSPITALES, ALCALDES LOCALES, VEEDOR DISTRITAL, CONTRALOR DISTRITAL Y PERSONERO DE BOGOTÁ.

**De:** ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**Asunto:** Invitación "Evento Bogotá Compra Digital" Noviembre 26 de 2018.

La Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC, en su función de Asesorar a los sectores y entidades del Distrito Capital en la formulación de los planes, programas y proyectos institucionales relacionados con la implementación de la política distrital en TIC y articular las diferentes instancias involucradas en la ejecución de los mismos; y en cumplimiento a la Circular 029 de 25 de octubre de 2017: "*Mecanismos de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes de TI: Acuerdo Marco de Precios de TI e Instrumentos de Compras Agregadas de TI*", recomienda a hacer uso de cada uno de los recursos e instrumentos de disponibles a través de Colombia Compra Eficiente CCE para llevar a cabo la adquisición de productos y servicios TIC en el Distrito Capital.

Atendiendo lo anterior y con el fin de promover el uso y apropiación de los instrumentos de compras públicas de TI en las Entidades Distritales, se realizará el evento "**Bogotá Compra Digital**", el próximo 26 de noviembre de 2018 de 2:00 pm a 5:00 pm (mesa de registro de 1:30 a 2:00 pm), en las instalaciones de las aulas Barulú, ubicadas en la Carrera 8 No. 10 – 65, Bogotá, para lo cual es indispensable que cada entidad del Distrito Capital, delegue como mínimo dos funcionarios que deben pertenecer a la oficina de TIC o Sistemas y oficina Jurídica o Contratación, responsables del uso de instrumentos de compras públicas de TI (Acuerdos Marco de Precios o Compras Agregadas).

Los funcionarios o contratistas que asistan al evento deben registrarse en el formulario dispuesto para tal fin, el cual se encuentra publicado en el siguiente link: <https://bit.ly/2P2qjl9>

El evento contará con el acompañamiento de responsables designados por parte de la Dirección Distrital de Política Informática Jurídica, Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente y la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio TIC para el desarrollo de la siguiente agenda:

- 1- Registro
- 2- Apertura
- 3- Compra Pública - CCE
- 4- Instrumentos de TI - Ministerio de TI
- 5- Inversión TI en el Distrito Capital
- 6- Conversatorio
- 7- Preguntas y Cierre

Finalmente, cualquier duda o inquietud u observación respecto al evento, por favor comunicarse con la funcionaria Francia Milena Gutiérrez a través del correo [fmgutierrez@alcaldiabogota.gov.co](mailto:fmgutierrez@alcaldiabogota.gov.co) o via telefónica en el número 3813000 ext. 3059.

Cordialmente,



**SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**  
Alto Consejero Distrital de TIC

Proyectó: Francia Milena Gutiérrez – Profesional Especializado   
Revisó: Mariana Acuña González – Asesora Jurídica Alta Consejería TIC   
Zulma Rojas – Profesional Especializado - Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital 